

29 de junio de 2023

UNA-CO-DEB-ACUE-103-2023



Señores
Dirección
División de Educación Básica

Estimados señores:

Para lo correspondiente, seguidamente le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Unidad de la División de Educación Básica, en la sesión ordinaria doce - dos mil veintitrés, celebrada el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, que dice:

Artículo 5: Aprobación del perfil Lenguajes Expresivos

CONSIDERANDO QUE:

- a) El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico.
- b) El Consejo de Unidad de la División de Educación Básica, en la sesión ordinaria siete - dos mil veintitrés, celebrada el trece de abril de dos mil veintitrés, aprobó el perfil Docente universitario en mediación pedagógica y lenguajes expresivos, área disciplinar mediación pedagógica, según transcripción de acuerdo UNA-CO-DEB-ACUE-054-2023.
- c) La Dirección de la División de Educación Básica presenta al Consejo de Unidad una modificación al perfil Docente universitario en mediación pedagógica y lenguajes expresivos, área disciplinar mediación pedagógica, dado que los oferentes que participaron en dicho perfil no cumplen con algunos de los requisitos.
- d) El Consejo de Unidad analiza la propuesta y se realizan una serie de observaciones, las cuales son incorporadas.
- e) La disposición UNA-RA-DISC-002-2023, en la cual se comunica la instrucción sobre elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del registro de elegibles temporales académicos, depuración de los registros de elegibles previo a la creación del sistema informático para la entrada en vigencia de los artículos 35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PERFIL DOCENTE UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA Y LENGUAJES EXPRESIVOS, ÁREA DISCIPLINAR MEDIACIÓN PEDAGÓGICA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: ACUERDO FIRME.**

NOMBRE DEL PERFIL: DOCENTE UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA Y LENGUAJES EXPRESIVOS

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAs ASOCIADOS: DBP 407 EXPRESIÓN CREATIVA EN LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA, DBJ-210 MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PPAa FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS EN COSTA RICA (0064-20)

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO: Formación de Pedagogos

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

Maestría en Pedagogía, Educación o Ciencias Sociales

Licenciatura o Bachillerato en cualquiera de las siguientes áreas: artes dramáticas, artes escénicas, enseñanza de la música, artes plásticas o danza

2. **MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O**

ALGUNO EN ESPÉCIFICO: Certificación de idioma adicional al materno, extendido por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la UNA o por una institución de educación superior universitaria

3. **EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:**

Experiencia laboral mínima certificada de 1 año en áreas académicas (docencia) educación superior

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:

1. **EXPERIENCIA OPCIONAL:** Experiencia certificada en lenguajes expresivos como herramienta articuladora en el currículo escolar: Dibujo, pintura, collage, expresión corporal, danza, baile y expresiones del folclor, canto y composición de canciones, mascaradas, juego escénico, teatro, pantomima, títeres o marionetas. Experiencia certificada en lenguajes audiovisuales.

2. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:**

Cursos de Didáctica universitaria, participación de cursos con evaluación de al menos un año, en seminarios, coloquios, talleres y actividades similares

3. **OTROS:** Producción académica con sello editorial vinculadas a la expresión creadora y aprendizaje. (libros, ponencias, artículos académicos y otros productos de innovación)

Señores

División de Educación Básica
UNA-CO-DEB-ACUE-103-2023

~ 3 ~

29 de junio de 2023

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

- 1. JORNADA REQUERIDA: ¼ TIEMPO COMPLETO**
- 2. HORARIO REQUERIDO: CUALQUIER HORARIO**
- 3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS: OMAR DENGO**

Atentamente,

M.Ed. Kattia Rojas Acevedo
Presidenta Consejo de Unidad
División de Educación Básica

/SHL